PROFORMA

N° 200777

FECHA: 04/12/2020



INFORMACIÓN CLIENTE:				
EMPRESA:	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA			
CONTACTO:	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA			
EMAIL:	0			
TELEFONO:	0			
CELULAR:	0			
N° SOL/EMP.:	B-0193			
DESPACHO: ACUERDO CORREAS CENTER CLIENTE FINAL				

PRIORIDAD NORMAL

ENVIOS:

DETALLE:

Hidrorepelente, Tres capas de telas,

Descartable, Registro Sanitario y Certificacion Vigente AGEMED.

INFORMACIÓN ADICIONAL							
CODIGO IBS	G0003 CREDITO DÍAS: 30						
F/DE PAGO:	TRANSFERENCIA O CHEQUE						
LIMITE/FACT							
TIPO:	В						
VENDEDOR:	JUAN PABLO SANCHEZ						
EMAIL:	ventas@distribuidoraendip.com						
TELEFONO:	0	INT: 0					
CELULAR:	62196368	70402140					

		Descartable, Registro Sanitario y Certificación Vigente AGEMED.	PRECIO		
NUM	CANT	DESCRIPCION MARCA	UNIDAD	TOTAL	DISPONIBLE
1	32148 PZA	BARBIJOS QUIRURGICOS TRIPLE CAPA CON FILTRO DE 95% EFECTIVIDAD, SELADO EN CAJA.	DE 0,70	22.503,60	INMEDIATA
2			0,00	0,00	
3			0,00	0,00	
4			0,00	0,00	
5			0,00	0,00	
6			0,00	0,00	
7			0,00	0,00	
8			0,00	0,00	
9			0,00	0,00	
10			0,00	0,00	
11			0,00	0,00	
12			0,00	0,00	
13			0,00	0,00	
14			0,00	0,00	
15			0,00	0,00	
16			0,00	0,00	
17			0,00	0,00	
18			0,00	0,00	
19			0,00	0,00	
20			0,00	0,00	
21			0,00	0,00	
22			0,00	0,00	
	ESTA OFERTA ES VALIDA POR 15 DÍAS COTIZACION SALVO VENTA PREVIA		TOTAL:	22.503	,60 Bs





REGISTRO SANITARIO

VISTOS:

El expediente Nº 418683 presentado por el Regente Farmaceutico(a) CLAUDIA LILIANA MARISCAL FLORES con Matrícula Nº. M-1207 en representación de la firma EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ITALSA SAOr el que solicita la INSCRIPCION del producto DISPOSITIVO MED - BARBLIOS ITALSA-/ ELABORACION

para su ELABO EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ITALSA S.A. y comercialización en el país, fabricado por:

de BOLIVIA bajo licencia de para

Con aval de la Comisión Farmacológica Nacional: Certificado de Control de Calidad: /- NO REQUIERE

CONSIDERANDO:

Qué se han cumplido con todos los requisitos por tanto:

SE RESUELVE:

para

INSCRIPCION Autorizar la en el Registro Sanitario Nacional del producto DISPOSITIVO MED - BARBUOS ITALSA-/ de laboratorios

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ITALSA S.A. procedente de BOLIVIA

bajo licencia de bajo el Nº

que responde a las siguientes especificaciones:

Formula aprobada: Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud

CAJA POR 50 UNIDADES

Presentación:

AS AGEMED

Condición de venta: VENTA LIBRE Periodo de validez: 60 MESES Orden de pago Nº 5127756/2020 del ₁₈ de Mavo

El presente Registro Sanitario tiene validez de cinco años a partir de la fecha:

La Paz, Junio 2020

> y archivese Regist

73754/2020.





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 331 La Paz, 29 de mayo de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 1737 de 17 de diciembre de 1996, Decreto Supremo 25235 de 30 de noviembre de 1998, y Decreto Supremo N° 2905 de 21 de septiembre de 2016 en su Artículo 7 Inciso a) señala que la AGEMED, entre otras funciones tiene la de emitir licencias y autorizaciones previas de importación, apertura de empresas, cambios de razón social, certificaciones de buenas prácticas de manufactura o almacenamiento en el ámbito de regulación y fiscalización de medicamentos y tecnologías en salud, mediante Resoluciones Administrativas.

Que, mediante Informe Técnico MS/AGEMED/AUMyT/AAAyC/IT/105/2020 de 29 mayo de 2020, y PROVEIDO AGEMED Nº 138/2020 de 29 de mayo de 2020, acredita que la empresa de sociedad anónima EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ITALSA S.A. ha dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos por la Ley, por lo que esa área considera procedente la solicitud de ampliación de rubro.

Que, mediante Informe Legal MS/AGEMED/ADAJ/IL/355/2020, de 29 de mayo de 2020, emitido por la División de Asuntos Jurídicos, manifiesta que la solicitud de ampliación de rubro de la empresa de sociedad anónima EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ITALSA S.A., no vulnera ninguna norma jurídica vigente.

POR TANTO: La Señora Directora General Ejecutiva de la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud – AGEMED, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere el Decreto Supremo Nº 2905 de 21 de septiembre de 2016 y designación mediante Resolución Ministerial Nº 0223 de fecha 24 de abril de 2020.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Se autoriza la ampliación de rubro de la empresa de sociedad anónima bajo la razón social EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ITALSA S.A. con la actividad exclusiva declarada de FABRICACION DE PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL Y DISPOSITIVOS MEDICOS, a nivel nacional, que deberán ser almacenados de manera específica cumpliendo las normas legales vigentes.

ARTICULO SEGUNDO. Se constituye domicilio legal y laboratorio ubicado en el Parque industrial Manzano 45 Zona Virgen de Lujan 6° Anillo, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, del Estado Plurinacional de Bolivia, siendo su Representante Legal OSCAR ALBERTO VELIZ MERCADO y Regente Farmacéutica CLAUDIA LILIANA MARISCAL FLORES.

Registrese, comuniquese, cúmplase y archívese.



FICHA TECNICA

BARBIJO DESCARTABLE TRIPLE HOJA



Respirador diseñado para el trabajador con una efectiva protección y al mismo tiempo una mayor comodidad, tanto en su colocación y respiración. Su forma convexa, el diseño de sus bandas elásticas y el clip de aluminio para el ajuste a la nariz; aseguran un excelente sello, adaptándose a un amplio rango de tamaños de cara. El respirador de libre de mantenimiento brinda una efectiva protección contra partículas sólidas y líquidas sin aceite.

Características Técnicas

-Esmerilado -Triturado -Lijado -Mantención -Aserrado -Carpintería -Empacado -Cementos -Agroquímicos -Construcción -Minería -Alimenticia -Hospitalaria -Canteras -Automotriz -Harineras -Faena -Obra Civil

Aprobaciones

Certidicacion por agemed segun la resolucion administrativa n° 331,

Registro sanitario Expediente n°418683, Matricula M-1207

Uso

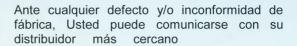


- Coloque el respirador sobre su boca y nariz con ajuste metálico hacia arriba.
- 2. Tire el elástico por detrás de su cabeza
- Presione el ajuste metálico para una mayor firmeza y comodidad.

Código

DN73754/2020





El distribuidor no será responsable de ninguna lesión, agravio o menoscabo personal o patrimonial que derive del uso incorrecto de este producto. Antes de utilizar el producto, asegúrese de que es apropiado para las labores pretendidas.

Empaque

CAJA DE 50 UNIDADES CAJA MASTER 48 CAJAS DE 50 UNIDADES.

Advertencia

No usar cuando las concentraciones sean mayores a 10 veces el límite de exposición. No usar en atmósferas cuyo contenido de oxígeno sea menor a 18 %. No usar en atmósferas en las que el contaminante esté en concentraciones IDLH (Inmediatamente Peligroso para la Vida y la Salud).

No usar en atmósferas que contengan vapores y gases tóxicos, asbestos o polvo proveniente de lavado con Chorro de arena, en exposición directa.

Nivel de protección: 95%

Otorga una cómoda y efectiva protección contra partículas de polvo y material particulado con un 95% de eficiencia de filtración.

